

UNIDAD EJECUTORA: ADM.ZONAL LA MARISCAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 25.01.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100000184

RESOLUCIÓN DE TRASPASO PRESUPUESTARIO

CENTRO GESTOR	PROYECTO	FONDO	PARTIDA	DESCRIPCIÓN	AUMENTO	REDUCCIÓN
TM68F100 - ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530204	Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones,		220,00-
TM68F100 - ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530203	Almacenamiento, Embalaje, Desembalaje, Envase,	220,00	
TM68F100 - ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530246	Servicios de Identificación, Marcación, Autentic		79.000,00-
TM68F100 - ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530208	Servicio Seguridad y Vigilancia	67.500,00	
TM68F100 - ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530209	Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo	11.500,00	
TM68F100 - ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530418	Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de		37.500,00-
TM68F100 - ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530502	Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos,	32.900,00	
TM68F100 - ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530702	Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes		1.700,00-
TM68F100 - ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530704	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas	5.800,00	
TM68F100 - ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530803	Lubricantes		4.500,00-
TM68F100 - ADMINISTRACION	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530805	Materiales de Aseo		1.300,00-

UNIDAD EJECUTORA: ADM.ZONAL LA MARISCAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 25.01.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
1000000184

ZONAL LA MARISCAL						
TM68F100 - ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530807	Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción	2.700,00	
TM68F100 - ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	530813	Repuestos y Accesorios	3.400,00	
TM68F100 - ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	531407	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	200,00	
TM68F100 - ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	531406	Herramientas (Bienes Muebles no Depreciables)		600,00-
TM68F100 - ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	570102	Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permis		5.400,00-
TM68F100 - ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	840103	Mobiliarios	4.250,00	
TM68F100 - ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	840106	Herramientas		10.000,00-
TM68F100 - ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	840107	Equipos, Sistemas y Paquetes Informáticos	10.000,00	
TM68F100 - ADMINISTRACION ZONAL LA MARISCAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	002	531403	Mobiliario	1.750,00	
TOTAL					140.220,00	140.220,00-

SON: CERO DÓLARES (\$ 0,00) IVA INCLUIDO

DESCRIPCIÓN: TRASPASO GASTO ADMINISTRATIVO

EXPEDIENTE No 0400000018

UNIDAD EJECUTORA: ADM.ZONAL LA MARISCAL

FECHA DE ELABORACIÓN: 25.01.2024

EJERCICIO ECONÓMICO: 2024

No. RESOLUCIÓN DE TRASPASO:
100000184

“De conformidad con lo expresado en el Título VI, Capítulo VII, Sección Octava **“Trasposos de Créditos”** del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización faculta la realización de trasposos al presupuesto sancionado y aprobado, se autoriza el traspaso de créditos de acuerdo a lo señalado.”

	ELABORADO	REVISADO	AUTORIZADO
	 Firmado electrónicamente por: MAURICIO LEONARDO LUZURIAGA VERA	 Firmado electrónicamente por: MAURICIO LEONARDO LUZURIAGA VERA	 Firmado electrónicamente por: SILVIA ALEXANDRA GUERRERO CHACHA
FUNCIONARIO RESPONSABLE:	MAURICIO LUZURIAGA	MAURICIO LUZURIAGA	SILVIA GUERRERO
FECHA:	25.01.2024	25.01.2024	25.01.2024



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2024-0042-M

Quito, D.M., 24 de enero de 2024

PARA: Sra. Ing. Maria Karina Gordillo Velez
Directora Zonal Administrativa Financiera
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
DIRECCIÓN ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Traspaso de Crédito

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2023, numeral 4.3.1.1.2.7 Procedimiento inciso a) Informe de sustento, que indica textualmente:

“Mediante oficio suscrito por la máxima autoridad de cada dependencia (Administración General, Administraciones Zonales, (...), se remitirá el informe del gestor y analista de presupuesto al área financiera de cada ente o a la DMF según sea el caso, con el objeto de cargar la información en el Sistema Financiero municipal”;

Sobre la base de lo expuesto, adjunto sírvase encontrar el Informe Técnico para Traspaso de Crédito N°AZM-DZAF-UZF-2024-001, debidamente suscrito, a fin de que se proceda a cargar la información en el Sistema Financiero Municipal SIPARI.

Sin otro particular, suscribo.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte
ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-2024-0042-M

Quito, D.M., 24 de enero de 2024

Anexos:

- INFORME TRASPASO GASTO ADMINISTRATIVO_signed-signed-signed.pdf

Copia:

Señora. MBA. Silvia Alexandra Guerrero Chacha

Jefe de la Unidad Zonal Financiera

**ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL
FINANCIERA**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Silvia Alexandra Guerrero Chacha	sg	AETLM-DZAF-UZF	2024-01-24	
Aprobado por: Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte	mr	AETLM	2024-01-24	



Firmado electrónicamente por:
**MARIA CRISTINA
RIVADENEIRA RICAURTE**





INFORME TÉCNICO PARA TRASPASO DE CRÉDITO N°AZM-DZAF-UZF-2024-001

Quito, 19 de enero de 2024

1. BASE LEGAL

- Constitución de la República Art. 286, Las Finanzas Públicas.
- COOTAD Art. 256 Traspasos, Art. 257 Prohibiciones: Literales 1, 2, 3, 4. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas Arts. 178 y 179.
- Normativa del Sistema Nacional de las Finanzas Pública, numeral 2.3.4.3 Modificaciones al Presupuesto - NTP 18. Modificaciones Presupuestarias Generales.
- Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPFP, "Art. 107.-Presupuestos prorrogados.
- Reglamento del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, Artículo 83.- Programación presupuestaria en el año que se posesiona autoridades de elección popular de los gobiernos autónomos descentralizados y sus empresas públicas y entidades adscritas.
- Ordenanza PMU No. 008-2023, de fecha 01 de septiembre de 2023, que aprueba el Presupuesto General del Gobierno Autónomo Descentralizado del Distrito Metropolitano de Quito para el Ejercicio Económico 2023.
- Resolución No. A 003- 2021 de 15 de enero de 2021 - Lineamientos para la Planificación y Ejecución Presupuestaria, Optimización del Gasto y, Programación de Caja y Fondos para afrontar las circunstancias de excepción derivadas de la pandemia del Covid-19.
- Normas para el Cierre del Ejercicio Económico 2023 y Apertura del Ejercicio Económico 2024, emitidas con circular No. GADDMQ-AG-2023-0066-C de 07 de noviembre de 2023.
- Normas Técnicas para la Ejecución y Traspasos Presupuestarios Ejercicio Económico 2023 de fecha 09 de enero de 2023.
- Lineamientos para Traspasos de Crédito de Proyectos de Inversión, emitidos por la Secretaría General de Planificación.

2. ANTECEDENTES

Mediante Ordenanza 009-2023-PMU – PRESUPUESTO – 2024, de fecha 05 de diciembre de 2023, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DZAF-2024-0004-M de fecha 10 de enero de 2024, el Tlgo. Juan Francisco Almeida Jara, TÉCNICO DE BODEGA, solicita la convalidación correspondiente al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES AZM".

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZTH-2024-0001-M de fecha 10 de enero de 2024, la Sra. Sandra Paola Cabezas Niquinga, RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS, solicita la convalidación correspondiente al "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA AETLM Y SOMOS QUITO CAF- AZM".

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DZAF-UZF-2024-0005-M de fecha 10 de enero de 2024, el Sr. Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera, SERVIDOR MUNICIPAL 5, solicita la convalidación correspondiente al "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA AETLM Y SOMOS QUITO - AZM".

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PC-2024-0003-M de fecha 10 de enero de 2024, Sra. Andrea Nathaly Paredes Ortiz, SERVIDOR MUNICIPAL 3, solicita la convalidación correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CASA SOMOS".



Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0002-M de fecha 10 de enero de 2024, la Ing. Grace Susana Jácome Espín RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN, solicita la convalidación correspondiente al "ARRENDAMIENTO DE OFICINAS".

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0005-M de fecha 18 de enero de 2024, la Ing. Grace Susana Jácome Espín, PLANIFICACIÓN, solicita la convalidación correspondiente al "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INSTITUCIONAL DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO PERMANENTE MENSUAL CON ARMA LETAL, PARA AETLM Y SOMOS QUITO - AZM".

3. JUSTIFICACIÓN TÉCNICA:

En la asignación presupuestaria aprobada para el ejercicio fiscal 2024 mediante Ordenanza 009-2023-PMU – PRESUPUESTO – 2024, de fecha 05 de diciembre de 2023, se observa que los montos asignados a la Administración Especial Turística La Mariscal en la Macro Actividad Gastos Administrativos no se ajustan a los requerimientos institucionales, ya que al mantener procesos con certificaciones futuras y procesos de contratación con valores de arrastre, se genera la necesidad de realizar un traspaso presupuestario que permita mantener los valores solicitados por las unidades requirentes, con el fin de cumplir con las obligaciones contraídas en los procesos de contratación correspondientes a:

- Partida 530204 (Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones)
Valor requerido: 00,00 (cero dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).
- Creación de Partida 530203 (Almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase)
Valor requerido: \$220,00 (doscientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).
- Partida 530246 (Servicio de identificación, marcación, autenticación, rastreo, monitoreo)
Valor requerido: \$1.000,00 (mil dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).
- Partida 530208 (Servicio de Seguridad y Vigilancia)
Valor requerido: \$80.000,00 (ochenta mil dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).
- Partida 530209 (Servicio de Aseo lavado y vestimenta)
Valor requerido: \$12.500,00 (doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).
- Partida 530418 (Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías)
Valor requerido: 00,00 (cero dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).
- Partida 530502 (Edificios, locales y residencias, parqueaderos)
Valor requerido: \$37.500,00 (treinta y siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).



- Partida 530702 (Arrendamiento y licencias de uso de paquete de datos)
Valor requerido: \$4.600,00 (cuatro mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).
- Partida 530704 (Mantenimiento y reparación de equipos y sistemas informáticos)
Valor requerido: \$6.300,00 (seis mil trescientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).
- Partida 530803 (Lubricantes)
Valor requerido: \$500,00 (quinientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).
- Partida 530805 (Materiales de aseo)
Valor requerido: \$5.000,00 (cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).
- Partida 530807 (Materiales de impresión, fotografía, reproducción)
Valor requerido: \$6.300,00 (seis mil trescientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).
- Partida 530813 (Repuestos y accesorios)
Valor requerido: \$3.600,00 (tres mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).
- Creación de partida 531407 (Equipos, sistemas y paquetes informáticos)
Valor requerido: \$200,00 (doscientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).
- Partida 531406 (Herramientas y Equipos menores)
Valor requerido: 00,00 (cero dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).
- Partida 570102 (Tasas generales, impuestos, contribuciones)
Valor requerido: \$600,00 (seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).
- Creación de partida 840103 (Mobiliario)
Valor requerido: 4.250,00 (cuatro mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).
- Partida 840106 (Herramientas)
Valor requerido: 00,00 (cero dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).
- Creación de Partida 840107 (Equipos, sistemas y paquetes informáticos)
Valor requerido: 10.000,00 (diez mil dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).
- Creación de partida 531403 (Mobiliario)
Valore requerido: \$1.750,00 (mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).

4. JUSTIFICACIÓN FINANCIERA:

Se procede a verificar la asignación presupuestaria a través de Ordenanza 009-2023-PMU – PRESUPUESTO – 2024, para la Administración Zonal La Mariscal los valores registrados son los siguientes:

La partida 530204 (Edición, Impresión, Reproducción, Publicaciones) registra un valor de \$ 220,00 (Doscientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100); Por necesidad institucional y con el propósito de cumplir la ejecución presupuestaria dentro de la macro actividad de Gastos Administrativos no se requiere disponibles en esta partida, en ese sentido el traspaso propone una disminución por el valor de \$220,00 (Doscientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).

La partida 530203 (Almacenamiento, embalaje, desembalaje, envase, desenvase) NO está registrada en la asignación presupuestaria 2024, por lo que requiere su creación; el traspaso propone un incremento por el valor de \$220,00 (Doscientos veinte dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).

La partida 530246 (Servicio de Identificación, Marcación, Autenticación) registra un valor de \$ 80.000,00 (Ochenta mil dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100); se requiere un disponible de \$1.000,00 (Mil dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100), en ese sentido el traspaso propone una disminución por el valor de \$ 79.000, (Setenta y nueve mil dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).

La partida 530208 (Servicio de Seguridad y Vigilancia), registra un valor de \$12.500,00 (doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100); se requiere un disponible de \$80.000,00 (Ochenta mil dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100); en ese sentido el traspaso propone un incremento por el valor de \$67.500,00 (Sesenta y siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).

La partida 530209 (Servicios de Aseo, Lavado de Vestimenta de Trabajo) registra un valor de \$ 1.000,00 (Mil dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100); se requiere un disponible de \$12.500,00 (doce mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100); en ese sentido el traspaso propone un incremento por el valor de \$11.500,00 (Once mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).

La partida 530418 (Mantenimiento de Áreas Verdes y Arreglo de Vías) registra un valor disponible de \$ 37.500,00 (Treinta y siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100); Por necesidad institucional y con el propósito de cumplir la ejecución presupuestaria dentro de la macro actividad de Gastos Administrativos no se requiere disponibles en esta partida, en ese sentido el traspaso propone una disminución por el valor de \$ 37.500,00 (Treinta y siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).

La partida 530502 (Edificios, Locales y Residencias, Parqueaderos), registra un valor disponible de \$4.600,00 (Cuatro mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100); se requiere un disponible de \$ 37.500,00 (Treinta y siete mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100); en ese sentido el traspaso propone un incremento por el valor de \$32.900,00 (Treinta y dos mil novecientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).



La partida 530702 (Arrendamiento y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos) registra un valor disponible de \$ 6.300,00 (Seis mil trescientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100); se requiere un disponible de \$4.600,00 (Cuatro mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100), en ese sentido el traspaso propone una disminución por el valor de \$1.700,00 (Mil setecientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).

La partida 530704 (Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos) registra un valor disponible de \$500,00 (Quinientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100); se requiere un disponible de \$6.300,00 (Seis mil trescientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100); en ese sentido el traspaso propone un incremento por el valor de \$ 5.800,00 (Cinco mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).

La partida 530803 (Lubricantes) registra un valor disponible de \$5.000,00 (Cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100); se requiere un disponible de \$500,00 (Quinientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100); en ese sentido el traspaso propone una disminución por el valor de \$4.500,00 (Cuatro mil quinientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).

La partida 530805 (Materiales de Aseo) registra un valor disponible de \$ 6.300,00 (Seis mil trescientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100); se requiere un disponible de \$5.000,00 (Cinco mil dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100); en ese sentido el traspaso propone una disminución por el valor de \$1.300,00 (Mil trescientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).

La partida 530807 (Materiales de Impresión, Fotografía, Reproducción) registra un valor disponible de \$3.600,00 (Tres mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100); se requiere un disponible de \$ 6.300,00 (Seis mil trescientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100); en ese sentido el traspaso propone un incremento por el valor de \$2.700,00 (Dos mil setecientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).

La partida 530813 (Repuestos y Accesorios) registra un valor disponible de \$200,00 (Doscientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100); se requiere un disponible de \$3.600,00 (Tres mil seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100); en ese sentido el traspaso propone un incremento por el valor de \$3.400,00 (Tres mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).

La partida 531407 (Equipos, sistemas y paquetes informáticos) NO está registrada en la asignación presupuestaria 2024, por lo que requiere su creación; el traspaso propone un incremento por el valor de \$200,00 (Doscientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).

La partida 531406 (Herramientas y Equipos menores) registra un valor disponible de \$ 600,00 (Seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100); Por necesidad institucional y con el propósito de cumplir la ejecución presupuestaria dentro de la macro actividad de Gastos Administrativos no se requiere disponibles en esta partida, en ese sentido el traspaso propone una disminución por el valor de \$ 600,00 (Seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).

La partida 570102 (Tasas Generales, Impuestos, Contribuciones, Permisos) registra un valor disponible de \$ 6.000,00 (Seis mil dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100); se requiere un disponible de \$ 600,00 (Seiscientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100); en ese sentido el traspaso propone una disminución por el valor de \$5.400,00 (Cinco mil cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).

La partida 840103 (Mobiliario) NO está registrada en la asignación presupuestaria 2024, por lo que requiere su creación; el traspaso propone un incremento por el valor de \$4.250,00 (Cuatro mil doscientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).

La partida 840106 (Herramientas) registra un valor disponible de \$10.000,00 (Diez mil dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100), Por necesidad institucional y con el propósito de cumplir la ejecución presupuestaria dentro de la macro actividad de Gastos Administrativos no se requiere disponibles en esta partida, en ese sentido el traspaso propone una disminución por el valor de \$10.000,00 (Diez mil dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).

La Partida 840107 (Equipos, sistemas y paquetes informáticos) NO está registrada en la asignación presupuestaria 2024, por lo que requiere su creación; el traspaso propone un incremento por el valor de \$10.000,00 (Diez mil dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).

La Partida 531403 (Mobiliario) NO está registrada en la asignación presupuestaria 2024, por lo que requiere su creación; el traspaso propone un incremento por el valor de \$ 1.750,00 (Mil setecientos cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norte América con 00/100).

Los traspasos no generan ninguna afectación presupuestaria ya que se cuenta con los recursos necesarios.

Los traspasos presupuestarios no contraponen a lo dispuesto en el Art.256 (Traspasos) y Art. 257 (Prohibiciones) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización que indican:

Art. 256.- Traspasos.- “El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado, de oficio o previo informe de la persona responsable de la unidad financiera, o a pedido de este funcionario, podrá autorizar traspasos de créditos disponibles dentro de una misma área, programa o subprograma, siempre que en el programa, subprograma o partida de que se tomen los fondos hayan disponibilidades suficientes, sea porque los respectivos gastos no se efectuaren en todo en parte debido a causas imprevistas o porque se demuestre con el respectivo informe que existe excedente de disponibilidades”.

Art. 257.- Prohibiciones.- “No podrán efectuarse traspasos en los casos que se indican a continuación:

- 1. Para egresos que hubieren sido negados por el legislativo del gobierno autónomo a no ser que se efectúe siguiendo el mismo trámite establecido para los suplementos de crédito relativos a nuevos servicios;*
- 2. Para creación de nuevos cargos o aumentos de las asignaciones para sueldos constantes en el presupuesto, salvo en los casos previstos para atender inversiones originadas en nuevas competencias, adquisición de maquinarias para la ejecución de la obra pública u otras similares;*
- 3. De programas que se hallen incluidos en planes generales o regionales de desarrollo; y.*



4. De las partidas asignadas para el servicio de la deuda pública, a no ser que concurra alguno de estos hechos:

- Demostración de que ha existido exceso en la previsión presupuestaria;
- Que no se hayan emitido o no se vayan a emitir bonos correspondientes a empréstitos previstos en el presupuesto; o,
- Que no se hayan formalizado, ni se vayan a formalizar contratos de préstamos, para cuyo servicio se estableció la respectiva partida presupuestaria.”

- Los traspasos requeridos, cumplen con lo dispuesto en las Normas Técnicas de Presupuesto del Sistema Nacional de Finanzas Públicas.
- Los traspasos de crédito no modifican el techo presupuestario asignado a la Administración Zonal La Mariscal.

5. MATRIZ DE TRASPASO DE CRÉDITO

La composición presupuestaria del traspaso solicitado es el siguiente:

MATRIZ DE TRASPASOS DE CRÉDITOS POR CENTRO GESTOR Y POSICIÓN PRESUPUESTARIA										
CENTRO GESTOR	PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE FINANCIAM	POSICIÓN PRESUPUES	DETALLE DE LA PARTIDA	CODIFICADO	DISPONIBLE	DISMINUCIÓN	INCREMENTO	NUEVO CODIFICADO
TM68F100	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2	G/530204/1FA 101	530204	220,00	220,00	220,00		-
TM68F100	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2	G/530203/1FA 101	530203	-	-		220,00	220,00
TM68F100	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2	G/530246/1FA 101	530246	80.000,00	80.000,00	79.000,00		1.000,00
TM68F100	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2	G/530208/1FA 101	530208	12.500,00	12.500,00		67.500,00	80.000,00
TM68F100	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2	G/530209/1FA 101	530209	1.000,00	1.000,00		11.500,00	12.500,00
TM68F100	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2	G/530418/1FA 101	530418	37.500,00	37.500,00	37.500,00	-	-
TM68F100	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2	G/530502/1FA 101	530502	4.600,00	4.600,00		32.900,00	37.500,00
TM68F100	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2	G/530702/1FA 101	530702	6.300,00	6.300,00	1.700,00		4.600,00
TM68F100	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2	G/530704/1FA 101	530704	500,00	500,00		5.800,00	6.300,00
TM68F100	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2	G/530803/1FA 101	530803	5.000,00	5.000,00	4.500,00		500,00
TM68F100	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2	G/530805/1FA 101	530805	6.300,00	6.300,00	1.300,00		5.000,00
TM68F100	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2	G/530807/1FA 101	530807	3.600,00	3.600,00		2.700,00	6.300,00
TM68F100	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2	G/530813/1FA 101	530813	200,00	200,00		3.400,00	3.600,00
TM68F100	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2	G/531407/1FA 101	531407	-	-	-	200,00	200,00
TM68F100	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2	G/531406/1FA 101	531406	600,00	600,00	600,00		-
TM68F100	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2	G/570102/1FA 101	570102	6.000,00	6.000,00	5.400,00	-	600,00
TM68F100	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2	G/840103/1FA 101	840103	-	-		4.250,00	4.250,00
TM68F100	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2	G/840106/1FA 101	840106	10.000,00	10.000,00	10.000,00		-
TM68F100	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2	G/840107/1FA 101	840107	-	-		10.000,00	10.000,00



TM68F100	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	GASTOS ADMINISTRATIVOS	2	G/531403/1FA 101	531403	-	-		1.750,00	1.750,00
			TOTAL:			174.320,00	174.320,00	140.220,00	140.220,00	174.320,00

6. CONCLUSIÓN

Con los antecedentes descritos, se colige la necesidad de realizar los movimientos presupuestarios planteados en el numeral 5, Matriz de Traspasos de Créditos por Centro Gestor y Posición Presupuestaria, a fin de contar con los recursos necesarios y demandados en la macro actividad Gasto Administrativo y dar atención al requerimiento de certificaciones futuras y procesos de contratación con valores de arrastre de las unidades requirentes en los distintos procesos de contratación previstos por la Administración Especial Turística La Mariscal.

ELABORADO POR:



Firmado electrónicamente por:
**MAURICIO LEONARDO
LUZURIAGA VERA**

f) -----

Sr. Mauricio Luzuriaga V.

PRESUPUESTO

REVISADO POR:



Firmado electrónicamente por:
**SILVIA ALEXANDRA
GUERRERO CHACHA**

f) -----

MBA. Silvia Guerrero

JEFA FINANCIERA

7. APROBACIÓN

En virtud de que el requerimiento de traspaso de crédito del proyecto Gastos Administrativos correspondiente al programa de Fortalecimiento Institucional, solicitado y realizado por el área requirente de esta Dependencia, no afecta a la estructura programática del POA 2024 y guardan concordancia con los objetivos institucionales, suscribo en mi calidad Administradora Zonal La Mariscal, la autorización del traspaso de crédito conforme a la información presentada en este Informe.



Firmado electrónicamente por:
**MARIA CRISTINA
RIVADENEIRA
RICAURTE**

f) -----

Ing. María Cristina Rivadeneira

ADMINISTRADORA ZONAL LA MARISCAL

Fecha: 19-01-2024



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-01-24 16:05:01 (GMT-5)

Generado por: Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-AETLM-2024-0042-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Ing. Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte, Administradora Zonal, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Ing. Maria Karina Gordillo Velez, Directora Zonal Administrativa Financiera, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Traspaso de Crédito	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-01-24 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-01-24 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL FINANCIERA	Silvia Alexandra Guerrero Chacha (GADDMQ)	2024-01-24 16:04:06 (GMT-5)	Reasignar	Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera (GADDMQ)	0	Presupuesto/ favor revisar y proceder con trámite pertinente
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Karina Gordillo Velez (GADDMQ)	2024-01-24 15:24:00 (GMT-5)	Reasignar	Silvia Alexandra Guerrero Chacha (GADDMQ)	0	J. Financiera, proceder de conformidad a la normativa legal vigente.
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL	Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte (GADDMQ)	2024-01-24 13:43:32 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL	Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte (GADDMQ)	2024-01-24 13:43:32 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL	Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte (GADDMQ)	2024-01-24 13:43:10 (GMT-5)	Registro	Maria Karina Gordillo Velez (GADDMQ)	0	



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DZAF-2024-0004-M

Quito, D.M., 10 de enero de 2024

PARA: Sra. Ing. Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

ASUNTO: Servicio de convalidación del proceso - SERVICIO DE
MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS
INSTITUCIONALES AZM

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DZAF-UZF-0024-0002-M, de fecha 08 de enero de 2024, suscrito por la Señora MBA. Silvia Alexandra Guerrero Chacha, JEFE DE LA UNIDAD ZONAL FINANCIERA, en el que solicita "...se remita los requerimientos de convalidaciones de los compromisos de gasto y/o actualización de certificaciones presupuestarias, de los rubros que no fueron devengados en el ejercicio fiscal 2023..."; en tal virtud en mi calidad de Administrador del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES AZM" solicito autorice lo requerido acorde al siguiente detalle:

Nº	DETALLE	CERT PRES 2023	EXPEDIENTE 2023	COMPROMISO GASTO	IMPORTE ABIERTO
8	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES AZM	1000070461	100025945	4700021946	501,65

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DZAF-2024-0004-M

Quito, D.M., 10 de enero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Tlgo. Juan Francisco Almeida Jara

TÉCNICO DE BODEGA

**ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - DIRECCIÓN
ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Copia:

Sra. Ing. Maria Karina Gordillo Velez

Directora Zonal Administrativa Financiera

**ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL
ADMINISTRATIVA FINANCIERA**

Señora. MBA. Silvia Alexandra Guerrero Chacha

Jefe de la Unidad Zonal Financiera

**ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL
FINANCIERA**

Sr. Espc. Carlos Javier Cedeño Quincha

Analista de Compras Públicas

**ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL
ADMINISTRATIVA FINANCIERA**



Firmado electrónicamente por:
**JUAN FRANCISCO
ALMEIDA JARA**





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-01-18 11:48:23 (GMT-5)

Generado por: Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-AETLM-DZAF-2024-0004-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Tigo. Juan Francisco Almeida Jara, Técnico de Bodega, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Ing. Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte, Administradora Zonal, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Servicio de convalidación del proceso - SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES AZM	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-01-10 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-01-10 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL FINANCIERA	Silvia Alexandra Guerrero Chacha (GADDMQ)	2024-01-11 11:06:15 (GMT-5)	Reasignar	Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera (GADDMQ)	1	Presupuesto/ favor revisar y proceder con registro y trámite pertinente
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Karina Gordillo Velez (GADDMQ)	2024-01-10 16:27:40 (GMT-5)	Reasignar	Silvia Alexandra Guerrero Chacha (GADDMQ)	0	J. Financiera, proceder atender solicitud de conformidad a la normativa legal vigente.
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL	Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte (GADDMQ)	2024-01-10 16:09:54 (GMT-5)	Reasignar	Maria Karina Gordillo Velez (GADDMQ)	0	para su revisión y continuar con proceso de acuerdo a normativa legal vigente
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Juan Francisco Almeida Jara (GADDMQ)	2024-01-10 16:02:18 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Juan Francisco Almeida Jara (GADDMQ)	2024-01-10 16:02:18 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Juan Francisco Almeida Jara (GADDMQ)	2024-01-10 16:01:37 (GMT-5)	Registro	Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte (GADDMQ)	0	Para su conocimiento y autorización.



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DZAF-UZF-2024-0005-M

Quito, D.M., 10 de enero de 2024

PARA: Sra. Ing. Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

ASUNTO: Solicitud de convalidación del proceso - SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA AETLM Y SOMOS QUITO - AZM

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DZAF-UZF-2024-0002-M, de fecha 08 de enero de 2024, suscrito por la Señora MBA. Silvia Alexandra Guerrero Chacha, JEFE DE LA UNIDAD ZONAL FINANCIERA, en el que solicita "...se remita los requerimientos de convalidaciones de los compromisos de gasto y/o actualización de certificaciones presupuestarias, de los rubros que no fueron devengados en el ejercicio fiscal 2023..."; en tal virtud en mi calidad de Administrador del "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA AETLM Y SOMOS QUITO - AZM" solicito autorice lo requerido acorde al siguiente detalle:

Nº	DETALLE	CERT PRES 2023	EXPEDIENTE 2023	COMPROMISO GASTO	IMPORTE ABIERTO
1	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA AETLM Y SOMOS QUITO - AZM	1000068101	100013745	4100011067	6.660,22

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DZAF-UZF-2024-0005-M

Quito, D.M., 10 de enero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Sr. Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera
SERVIDOR MUNICIPAL 5 / RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD
ZONAL FINANCIERA

Copia:

Señora. MBA. Silvia Alexandra Guerrero Chacha

Jefe de la Unidad Zonal Financiera

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL
FINANCIERA

Sra. Ing. Maria Karina Gordillo Velez

Directora Zonal Administrativa Financiera

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Firmado electrónicamente por:
MAURICIO LEONARDO
LUZURIAGA VERA





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-01-18 11:39:30 (GMT-5)

Generado por: Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-AETLM-DZAF-UZF-2024-0005-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sr. Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera, Servidor Municipal 5 / Responsable de Presupuesto, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Ing. Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte, Administradora Zonal, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de convalidación del proceso - SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA AETLM Y SOMOS QUITO - AZM	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-01-10 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-01-10 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL FINANCIERA	Silvia Alexandra Guerrero Chacha (GADDMQ)	2024-01-10 16:22:35 (GMT-5)	Reasignar	Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera (GADDMQ)	0	Presupuesto/ favor revisar y tramitar
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Karina Gordillo Velez (GADDMQ)	2024-01-10 14:22:03 (GMT-5)	Reasignar	Silvia Alexandra Guerrero Chacha (GADDMQ)	0	J. Financiera, proceder analizar solicitud de conformidad a la normativa legal vigente.
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL	Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte (GADDMQ)	2024-01-10 13:28:51 (GMT-5)	Reasignar	Maria Karina Gordillo Velez (GADDMQ)	0	para su revisión y continuar con proceso de acuerdo a normativa legal vigente
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL FINANCIERA	Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera (GADDMQ)	2024-01-10 11:25:21 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL FINANCIERA	Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera (GADDMQ)	2024-01-10 11:25:21 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL FINANCIERA	Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera (GADDMQ)	2024-01-10 10:03:05 (GMT-5)	Registro	Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte (GADDMQ)	0	Solicitud de convalidación del proceso - SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA AETLM Y SOMOS QUITO - AZM



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PC-2024-0003-M

Quito, D.M., 10 de enero de 2024

PARA: Sra. Ing. Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

ASUNTO: Solicitud de convalidación del proceso - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CASA SOMOS

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DZAF-UZF-2024-0002-M, de fecha 08 de enero de 2024, suscrito por la Señora MBA. Silvia Alexandra Guerrero Chacha, JEFA DE LA UNIDAD ZONAL FINANCIERA, en el que solicita "se remita los requerimientos de convalidaciones de los compromisos de gasto y/o actualización de certificaciones presupuestarias, de los rubros que no fueron devengados en el ejercicio fiscal 2023..."; en tal virtud en mi calidad de Administrador del proceso " ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CASA SOMOS " solicito autorice lo requerido acorde al siguiente detalle:

No.	DETALLE	CER.PRES. 2023	EXPEDIENTE 2023	COMPROMISOS GASTO	IMPORTE ABIERTO
1	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CASA SOMOS	1000070537	CE-MDMQ-AZM-010-2023	4100011772 4100011765 4100011766 4100011764 4100011770 4100011771	\$4.310,09

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Andrea Nathaly Paredes Ortiz
SERVIDOR MUNICIPAL 3
**ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y
CASA SOMOS**

Copia:

Señora. MBA. Silvia Alexandra Guerrero Chacha
Jefe de la Unidad Zonal Financiera
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL FINANCIERA

Sra. Arq. Gabriela Alejandra Vacacela Marquez
Funcionario Directivo 7 / Coordinador de Gestión de Territorio
**ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL DE HÁBITAT Y OBRAS
PÚBLICAS**



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PC-2024-0003-M

Quito, D.M., 10 de enero de 2024



Firmado electrónicamente por:
**ANDREA NATHALY
PAREDES ORTIZ**





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-01-18 09:12:11 (GMT-5)

Generado por: Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-AETLM-PC-2024-0003-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Andrea Nathaly Paredes Ortiz, Servidor Municipal 3, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Ing. Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte, Administradora Zonal, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de convalidación del proceso - ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CASA SOMOS	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-01-10 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-01-10 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL FINANCIERA	Silvia Alexandra Guerrero Chacha (GADDMQ)	2024-01-11 11:05:41 (GMT-5)	Reasignar	Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera (GADDMQ)	1	Presupuesto/ favor revisar y proceder con registro y trámite pertinente
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Karina Gordillo Velez (GADDMQ)	2024-01-10 21:31:36 (GMT-5)	Reasignar	Silvia Alexandra Guerrero Chacha (GADDMQ)	0	J. Financiera, proceder analizar solicitud de conformidad a la normativa.
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL	Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte (GADDMQ)	2024-01-10 20:19:55 (GMT-5)	Reasignar	Maria Karina Gordillo Velez (GADDMQ)	0	para revisión y análisis en el marco de sus competencias
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Andrea Nathaly Paredes Ortiz (GADDMQ)	2024-01-10 17:58:50 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Andrea Nathaly Paredes Ortiz (GADDMQ)	2024-01-10 17:58:50 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Andrea Nathaly Paredes Ortiz (GADDMQ)	2024-01-10 17:57:47 (GMT-5)	Registro	Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte (GADDMQ)	0	



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0002-M

Quito, D.M., 10 de enero de 2024

PARA: Sra. Ing. Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

ASUNTO: Autorización Actualización CP y Convalidación CG - Arrendamiento de oficinas

De mi consideración:

En respuesta al documento N°GADDMQ-AETLM-DZAF-UZF-2024-0002-M, suscrito por la Mgs. Silvia Guerrero, Jefe de la Unidad Zonal Financiera, en el que solicita "...se remita los requerimientos de convalidaciones de los compromisos de gasto y/o actualización de certificaciones presupuestarias, de los rubros que no fueron devengados en el ejercicio fiscal 2023".

En este sentido, en calidad de Administradora del Contrato de Arrendamiento N°GADDMQ-AETLM-2023-001, solicito autorice a quien corresponda la actualización de la Certificación presupuestaria N°1000066466, expediente N°0100001077; y, la convalidación del Compromiso de gasto N°6400000127, por el valor \$28.125,00.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Grace Susana Jácome Espín
RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN

Referencias:
- GADDMQ-AETLM-DZAF-UZF-2024-0002-M

Anexos:
- 2._certificacion_presupuestaria..pdf
- 3._compromiso_de_gasto.pdf

Copia:
Señora. MBA. Silvia Alexandra Guerrero Chacha
Jefe de la Unidad Zonal Financiera
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL FINANCIERA

Sr. Mgs. Edgar Eduardo García Hinojosa
Jefe de la Unidad Zonal de Planificación
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN



Firmado electrónicamente por:
GRACE SUSANA
JACOME ESPIN





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-01-18 11:38:45 (GMT-5)

Generado por: Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0002-M	Doc. Referencia:	GADDMQ-AETLM-DZAF-UZF-2024-0002-M
De:	Sra. Ing. Grace Susana Jácome Espín, Responsable de Planificación, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Ing. Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte, Administradora Zonal, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Autorización Actualización CP y Convalidación CG - Arrendamiento de oficinas	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-01-10 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-01-10 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL FINANCIERA	Silvia Alexandra Guerrero Chacha (GADDMQ)	2024-01-10 16:20:44 (GMT-5)	Reasignar	Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera (GADDMQ)	0	Presupuesto/ favor revisar y proceder con trámite
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Karina Gordillo Velez (GADDMQ)	2024-01-10 14:18:02 (GMT-5)	Reasignar	Silvia Alexandra Guerrero Chacha (GADDMQ)	0	J. FInanciera, proceder analizar solicitud de conformidad a la normativa legal vigente.
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL	Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte (GADDMQ)	2024-01-10 13:27:46 (GMT-5)	Reasignar	Maria Karina Gordillo Velez (GADDMQ)	0	para su revisión y continuar con proceso de acuerdo a normativa legal vigente
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN	Grace Susana Jácome Espín (GADDMQ)	2024-01-10 12:42:37 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN	Grace Susana Jácome Espín (GADDMQ)	2024-01-10 12:42:37 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE PLANIFICACIÓN	Grace Susana Jácome Espín (GADDMQ)	2024-01-10 12:42:12 (GMT-5)	Registro	Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte (GADDMQ)	0	



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZTH-2024-0001-M

Quito, D.M., 10 de enero de 2024

PARA: Sra. Ing. Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL

ASUNTO: Solicitud de convalidación del proceso "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA AETLM Y SOMOS QUITO CAF- AZM"

De mi consideración:

En atención al Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DZAF-UZF-2024-0002-M, de fecha 08 de enero de 2024, suscrito por la Señora MBA. Silvia Alexandra Guerrero Chacha, JEFE DE LA UNIDAD ZONAL FINANCIERA, en el que solicita “se remita los requerimientos de convalidaciones de los compromisos de gasto y/o actualización de certificaciones presupuestarias, de los rubros que no fueron devengados en el ejercicio fiscal 2023...”; en tal virtud en mi calidad de Administrador del “SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA AETLM Y SOMOS QUITO CAF- AZM”, solicito autorice lo requerido acorde al siguiente detalle:

Nº	DETALLE	CERTIFICACIÓN PRESUPUESTARIA 2023	EPEDIENTE 2023	COMPROMISO DE GASTO	IMPORTE ABIERTO
1	SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA AETLM Y SOMOS QUITO CAF- AZM	1000066049	100000410	4100010407	962,76

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZTH-2024-0001-M

Quito, D.M., 10 de enero de 2024

Documento firmado electrónicamente

Sra. Sandra Paola Cabezas Niquinga
RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD
ZONAL DE TALENTO HUMANO

Anexos:

- 30.1. actualización_certif_pac_serv_aseo_y_limpieza-signed.pdf
- 30.2. actualización_certif_presup_serv_aseo_y_limpieza-signed-signed-signed.pdf
- 30.3. convalidacion_comp_de_gasto_aseo_y_limpieza-signed-signed-signed.pdf
- 30.4. convalidacion_pedido_de_compra_aseo_y_limpieza.pdf

Copia:

Señora. MBA. Silvia Alexandra Guerrero Chacha
Jefe de la Unidad Zonal Financiera
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL
FINANCIERA

Sra. Ing. Maria Karina Gordillo Velez
Directora Zonal Administrativa Financiera
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL
ADMINISTRATIVA FINANCIERA



Firmado electrónicamente por:
SANDRA PAOLA
CABEZAS NIQUINGA





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-01-18 09:11:53 (GMT-5)

Generado por: Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-AETLM-UZTH-2024-0001-M	Doc. Referencia:	--
De:	Sra. Sandra Paola Cabezas Niquinga, Responsable de Recursos Humanos, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Ing. Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte, Administradora Zonal, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de convalidación del proceso "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA AETLM Y SOMOS QUITO CAF- AZM"	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-01-10 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-01-10 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL FINANCIERA	Silvia Alexandra Guerrero Chacha (GADDMQ)	2024-01-11 11:04:49 (GMT-5)	Reasignar	Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera (GADDMQ)	1	Presupuesto/ favor revisar y proceder con registro y trámite pertinente
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Karina Gordillo Velez (GADDMQ)	2024-01-10 21:30:44 (GMT-5)	Reasignar	Silvia Alexandra Guerrero Chacha (GADDMQ)	0	J. Financiera, proceder analizar solicitud de conformidad a la normativa legal vigente.
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL	Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte (GADDMQ)	2024-01-10 20:19:10 (GMT-5)	Reasignar	Maria Karina Gordillo Velez (GADDMQ)	0	para su revisión y análisis en el marco de sus competencias
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE TALENTO HUMANO	Sandra Paola Cabezas Niquinga (GADDMQ)	2024-01-10 18:11:57 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE TALENTO HUMANO	Sandra Paola Cabezas Niquinga (GADDMQ)	2024-01-10 18:11:57 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL DE TALENTO HUMANO	Sandra Paola Cabezas Niquinga (GADDMQ)	2024-01-10 18:11:14 (GMT-5)	Registro	Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte (GADDMQ)	0	Solicitud de convalidación del proceso "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA AETLM Y SOMOS QUITO CAF- AZM"



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DZAF-UZF-2024-0008-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2024

PARA: Sra. Ing. Maria Karina Gordillo Velez
Directora Zonal Administrativa Financiera
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL -
DIRECCIÓN ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA

ASUNTO: Solicitud de Autorización para emisión de Informe de Traspaso de crédito -
Gastos Administrativos

De mi consideración:

Mediante Ordenanza 009-2023-PMU – PRESUPUESTO – 2024, de fecha 05 de diciembre de 2023, SE APRUEBA EL PRESUPUESTO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DZAF-2024-0004-M de fecha 10 de enero de 2024, el Tlgo. Juan Francisco Almeida Jara, TÉCNICO DE BODEGA, solicita la convalidación correspondiente al “SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS INSTITUCIONALES AZM”.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZTH-2024-0001-M de fecha 10 de enero de 2024, la Sra. Sandra Paola Cabezas Niquinga, RESPONSABLE DE RECURSOS HUMANOS, solicita la convalidación correspondiente al “SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA AETLM Y SOMOS QUITO CAF- AZM”.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DZAF-UZF-2024-0005-M de fecha 10 de enero de 2024, el Sr. Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera, SERVIDOR MUNICIPAL 5, solicita la convalidación correspondiente al "SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA PARA AETLM Y SOMOS QUITO - AZM".

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-PC-2024-0003-M de fecha 10 de enero de 2024, Sra. Andrea Nathaly Paredes Ortiz, SERVIDOR MUNICIPAL 3, solicita la convalidación correspondiente a la "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA CASA SOMOS".

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0002-M de fecha 10 de enero de 2024, la Ing. Grace Susana Jácome Espín RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN, solicita la convalidación correspondiente al “ARRENDAMIENTO DE OFICINAS”.

Mediante Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-UZP-2024-0005-M de fecha 18 de



Memorando Nro. GADDMQ-AETLM-DZAF-UZF-2024-0008-M

Quito, D.M., 18 de enero de 2024

enero de 2024, la Ing. Grace Susana Jácome Espín, PLANIFICACIÓN, solicita la convalidación correspondiente al “SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA INSTITUCIONAL DE 24 HORAS DE LUNES A DOMINGO PERMANENTE MENSUAL CON ARMA LETAL, PARA AETLM Y SOMOS QUITO - AZM”.

En base a lo antes expuesto, solicito autorizar la emisión del **INFORME TÉCNICO PARA TRASPASO DE CRÉDITO** con el propósito de cumplir la ejecución presupuestaria para mantener un disponible en las partidas de la macro actividad de Gastos Administrativos en base a la necesidad institucional y a su vez dar atención al requerimiento de convalidación de certificaciones y procesos de contratación con valores de arrastre de las unidades requirentes en los distintos procesos de contratación previstos por la Administración Especial Turística La Mariscal, conforme la matriz anexa

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Señora. MBA. Silvia Alexandra Guerrero Chacha
JEFE DE LA UNIDAD ZONAL FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL FINANCIERA

Anexos:

- MATRIZ TRASPASOS GASTO ADMINISTRATIVO.xlsx

Copia:

Sr. Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera
Servidor Municipal 5 / Responsable de Presupuesto
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL FINANCIERA

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera	ml	AETLM-DZAF-UZF	2024-01-17	
Aprobado por: Silvia Alexandra Guerrero Chacha	sg	AETLM-DZAF-UZF	2024-01-18	





Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2024-01-23 10:23:09 (GMT-5)

Generado por: Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera

Información del Documento			
No. Documento:	GADDMQ-AETLM-DZAF-UZF-2024-0008-M	Doc. Referencia:	--
De:	Señora. MBA. Silvia Alexandra Guerrero Chacha, Jefe de la Unidad Zonal Financiera, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO	Para:	Sra. Ing. Maria Karina Gordillo Velez, Directora Zonal Administrativa Financiera, GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Asunto:	Solicitud de Autorización para emisión de Informe de Traspaso de crédito - Gastos Administrativos	Descripción Anexos:	--
Fecha Documento:	2024-01-18 (GMT-5)	Fecha Registro:	2024-01-18 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL FINANCIERA	Silvia Alexandra Guerrero Chacha (GADDMQ)	2024-01-23 09:41:38 (GMT-5)	Reasignar	Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera (GADDMQ)	5	presupuesto/ favor dar continuidad al trámite
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - DIRECCIÓN ZONAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Maria Karina Gordillo Velez (GADDMQ)	2024-01-22 16:06:50 (GMT-5)	Reasignar	Silvia Alexandra Guerrero Chacha (GADDMQ)	4	J. Financiera, dar trámite de Conformidad a la normativa legal
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL FINANCIERA	Silvia Alexandra Guerrero Chacha (GADDMQ)	2024-01-22 09:18:31 (GMT-5)	Envío Manual del Documento		4	
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURISTICA LA MARISCAL - UNIDAD ZONAL FINANCIERA	Silvia Alexandra Guerrero Chacha (GADDMQ)	2024-01-18 09:51:00 (GMT-5)	Registro	Maria Karina Gordillo Velez (GADDMQ)	0	

Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera

De: Silvia Alexandra Guerrero Chacha
Enviado el: lunes, 22 de enero de 2024 15:34
Para: Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera
Asunto: RV: Borrador Informe para traspaso de presupuesto requerido para convalidaciones
Datos adjuntos: INFORME TRASPASO GASTO ADMINISTRATIVO_-signed-signed-signed.pdf

Estimado mauricio

Favor dar continuidad al proceso

Saludos

Silvia Guerrero

JEFE DE LA UNIDAD ZONAL FINANCIERA
UNIDAD ZONAL FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL

Av. Veintimilla E9-26 y Leonidas Plaza Edificio Uz
PBX: 3952300 - Ext: 00000
silvia.guerreroc@quito.gob.ec



Quito
Alcaldía Metropolitana

De: Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte <mariac.rivadeneira@quito.gob.ec>
Enviado el: lunes, 22 de enero de 2024 11:20 a. m.
Para: Silvia Alexandra Guerrero Chacha <silvia.guerreroc@quito.gob.ec>
CC: Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera <mauricio.luzuriaga@quito.gob.ec>; Maria Karina Gordillo Velez <maria.gordillov@quito.gob.ec>
Asunto: RE: Borrador Informe para traspaso de presupuesto requerido para convalidaciones

Adjunto documento suscrito continuar con proceso de acuerdo a normativa legal vigente.

María Cristina Rivadeneira Ricaurte

ADMINISTRADORA ZONAL
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL
MUNICIPIO DE QUITO

Av Veintemilla E9-26 y Leonidas Plaza
PBX: 2521197 - Ext: 00000
mariac.rivadeneira@quito.gob.ec



Quito
Alcaldía Metropolitana

De: Silvia Alexandra Guerrero Chacha <silvia.guerreroc@quito.gob.ec>

Enviado el: Lunes, 22 de enero de 2024 9:03

Para: Maria Cristina Rivadeneira Ricaurte <mariac.rivadeneira@quito.gob.ec>

CC: Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera <mauricio.luzuriaga@quito.gob.ec>; Maria Karina Gordillo Velez <maria.gordillov@quito.gob.ec>

Asunto: RV: Borrador Informe para traspaso de presupuesto requerido para convalidaciones

Estimada Señora Administradora

Por medio de la presente, solicito se sirva suscribir el presente informe con la finalidad de dar continuidad al trámite administrativo para realizar el traspaso de recursos,

Saludso

Silvia Guerrero

JEFE DE LA UNIDAD ZONAL FINANCIERA

UNIDAD ZONAL FINANCIERA

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL

Av. Veintimilla E9-26 y Leonidas Plaza Edificio Uz

PBX: 3952300 - Ext: 00000

silvia.guerreroc@quito.gob.ec



Quito
Alcaldía Metropolitana

De: Silvia Alexandra Guerrero Chacha

Enviado el: viernes, 19 de enero de 2024 03:45 p. m.

Para: Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera <mauricio.luzuriaga@quito.gob.ec>

Asunto: RE: Borrador Informe para traspaso de presupuesto requerido para convalidaciones

Estimado Mauricio

Remito lo solicitado

Saludos

Silvia Guerrero

**JEFE DE LA UNIDAD ZONAL FINANCIERA
UNIDAD ZONAL FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL**

Av. Veintimilla E9-26 y Leonidas Plaza Edificio Uz
PBX: 3952300 - Ext: 00000
silvia.guerreroc@quito.gob.ec



Quito
Alcaldía Metropolitana

De: Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera <mauricio.luzuriaga@quito.gob.ec>

Enviado el: viernes, 19 de enero de 2024 02:37 p. m.

Para: Silvia Alexandra Guerrero Chacha <silvia.guerreroc@quito.gob.ec>

Asunto: RE: Borrador Informe para traspaso de presupuesto requerido para convalidaciones

Estimada Silvia:

Adjunto envío el informe suscrito para continuar con el proceso correspondiente, adicional, cuando se haya suscrito el documento por la máxima autoridad, remitirme el mismo para realizar la solicitud de creación de partidas presupuestarias que lo requieran.

Saludos

Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera

**PRESUPUESTO
UNIDAD ZONAL FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL**

Av.Veintemilla E9-26 Y Leonidas Plaza Edificio Uzi
PBX: 3952300 - Ext: 00000
mauricio.luzuriaga@quito.gob.ec



Quito
Alcaldía Metropolitana

De: Silvia Alexandra Guerrero Chacha

Enviado el: viernes, 19 de enero de 2024 11:01

Para: Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera <mauricio.luzuriaga@quito.gob.ec>

Asunto: RE: Borrador Informe para traspaso de presupuesto requerido para convalidaciones

OK aprobado informe

Favor actualizar fechas, y enviar suscrito para continuar con proceso

Saludos

Silvia Guerrero

**JEFE DE LA UNIDAD ZONAL FINANCIERA
UNIDAD ZONAL FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL**

Av. Veintimilla E9-26 y Leonidas Plaza Edificio Uz
PBX: 3952300 - Ext: 00000
silvia.guerreroc@quito.gob.ec



Quito
Alcaldía Metropolitana

De: Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera <mauricio.luzuriaga@quito.gob.ec>
Enviado el: jueves, 18 de enero de 2024 09:03 a. m.
Para: Silvia Alexandra Guerrero Chacha <silvia.guerreroc@quito.gob.ec>
Asunto: RE: Borrador Informe para traspaso de presupuesto requerido para convalidaciones

Estimada Silvia.

La solicitud se encuentra en tu bandeja (SITRA), para revisión y suscripción, adicional al presente adjunto el borrador del Informe de Traspaso igualmente para tu revisión.

Saludos.

Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera

**PRESUPUESTO
UNIDAD ZONAL FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL**

Av.Veintemilla E9-26 Y Leonidas Plaza Edificio Uzi
PBX: 3952300 - Ext: 00000
mauricio.luzuriaga@quito.gob.ec



Quito
Alcaldía Metropolitana

De: Silvia Alexandra Guerrero Chacha
Enviado el: miércoles, 17 de enero de 2024 11:14
Para: Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera <mauricio.luzuriaga@quito.gob.ec>
Asunto: RE: Borrador Informe para traspaso de presupuesto requerido para convalidaciones

Estimado Mauricio

Favor preparar solicitud de autorización, para traspaso de créditos del área Administrativa , conforme las necesidades institucionales

Saludos

Silvia Guerrero

**JEFE DE LA UNIDAD ZONAL FINANCIERA
UNIDAD ZONAL FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL**

Av. Veintimilla E9-26 y Leonidas Plaza Edificio Uz
PBX: 3952300 - Ext: 00000
silvia.guerreroc@quito.gob.ec



Quito
Alcaldía Metropolitana

De: Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera <mauricio.luzuriaga@quito.gob.ec>
Enviado el: lunes, 15 de enero de 2024 02:54 p. m.
Para: Silvia Alexandra Guerrero Chacha <silvia.guerreroc@quito.gob.ec>
Asunto: Borrador Informe para traspaso de presupuesto requerido para convalidaciones

Estimada Silvia:

Adjunto sírvase encontrar el borrador del informe de traspaso, para su revisión, mientras se realiza el proceso de creación de partidas requeridas para las convalidaciones, es importante recordar que debe existir una motivación desde la Dirección Administrativa Financiera (informe), para proceder con el traspaso correspondiente, en este informe únicamente se detallan aquellas partidas que son parte de los procesos para convalidación, además adjunto una cédula presupuestaria a la fecha para su comparación.

Saludos.

Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera

**PRESUPUESTO
UNIDAD ZONAL FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL**

Av. Veintemilla E9-26 Y Leonidas Plaza Edificio Uzi
PBX: 3952300 - Ext: 00000
mauricio.luzuriaga@quito.gob.ec



Quito
Alcaldía Metropolitana

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.

Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera

De: Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera
Enviado el: martes, 23 de enero de 2024 9:21
Para: Silvia Alexandra Guerrero Chacha
Asunto: Memorando para registro de la información (traspaso) en el sistema SIPARI

Estimada Silvia:

Con respecto al proceso consiguiente, para proceder con el traspaso correspondiente, toda vez que ya están creadas las partidas solicitadas a la DMF, a continuación pongo en su conocimiento el texto mediante el cual la Máxima Autoridad en nuestro caso la Ing. María Cristina Rivadeneira, deberá disponer a la Directora Administrativa Financiera, la carga de la información en el SIPARI, Memorando en el que deberá adjuntar el Informe Técnico de Traspaso, para su registro en el Sistema.

TEXTO PARA MEMORANDO:

De mi consideración:

En cumplimiento a lo establecido en las Normas Técnicas de Ejecución y Traspasos Presupuestarios en el GADDMQ, Ejercicio Económico 2023, numeral 4.3.1.1.2.7 Procedimiento inciso a) Informe de sustento, que indica textualmente:

“Mediante oficio suscrito por la máxima autoridad de cada dependencia (Administración General, Administraciones Zonales, (...)), se remitirá el informe del gestor y analista de presupuesto al área financiera de cada ente o a la DMF según sea el caso, con el objeto de cargar la información en el Sistema Financiero municipal”;

Sobre la base de lo expuesto, adjunto sírvase encontrar el Informe Técnico para Traspaso de Crédito N°AZM-DZAF-UZF-2024-001, debidamente suscrito, a fin de que se proceda a cargar la información en el Sistema Financiero Municipal SIPARI.

Sin otro particular, suscribo.

Sírvase encontrar adjunto Memorando para la Autorización de Informe Técnico e Informe Técnico Suscrito para los fines pertinentes.

Saludos,

Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera

PRESUPUESTO
UNIDAD ZONAL FINANCIERA
ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL

Av.Veintemilla E9-26 Y Leonidas Plaza Edificio Uzi
PBX: 3952300 - Ext: 00000
mauricio.luzuriaga@quito.gob.ec



De: Reyes Garcia Oscar Efren

Enviado el: martes, 23 de enero de 2024 9:18

Para: Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera <mauricio.luzuriaga@quito.gob.ec>

CC: Sonia Lizeth Ortiz Zapata <sonia.ortiz@quito.gob.ec>

Asunto: Atención a la solicitud de creación de partidas presupuestarias

Estimado Mauricio,

En atención al correo electrónico que antecede, me permito señalar que la Administración Zonal La Mariscal es la responsable de toda la información proporcionada para la creación de la(s) partida(s) presupuestaria(s) solicitada(s), así como la verificación del cumplimiento de todos los requisitos dispuestos en el marco legal vigente, acuerdos y resoluciones que se encuentren aplicables.

Por lo expuesto, debo indicar que se ha procedido con la creación de la(s) partida(s) presupuestaria(s) acorde a su requerimiento.

Gracias por la atención al presente correo electrónico.

Atentamente.

Oscar Efrén Reyes García

ANALISTA DE PRESUPUESTO

DMF PRESUPUESTO

DIRECCIÓN METROPOLITANA FINANCIERA

Chile y Venezuela

.....
PBX: 3952300 - Ext: 17296

.....
oscar.reyesg@quito.gob.ec



Quito
Alcaldía Metropolitana

De: Sonia Lizeth Ortiz Zapata <sonia.ortiz@quito.gob.ec>

Enviado el: lunes, 22 de enero de 2024 13:53

Para: Reyes Garcia Oscar Efren <oscar.reyesg@quito.gob.ec>

Asunto: RV: Solicitud de creación de partidas presupuestarias

Estimado Oscar

Sobre la base de lo establecido en el ordenamiento jurídico vigente, favor analizar el requerimiento y de ser procedente, continuar con el trámite respectivo.

Saludos,

Ing. Sonia Ortiz

Jefe de Presupuesto

UNIDAD DE PRESUPUESTO - DMF

MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Venezuela entre Chile y Espejo

Quito - Ecuador

Teléfono: PBX: (593-2) 3952300 Ext. 17231



Quit
Alcaldía Metropp

De: Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera <mauricio.luzuriaga@quito.gob.ec>

Enviado el: lunes, 22 de enero de 2024 13:50

Para: Sonia Lizeth Ortiz Zapata <sonia.ortiz@quito.gob.ec>

CC: Reyes Garcia Oscar Efren <oscar.reyesg@quito.gob.ec>; Silvia Alexandra Guerrero Chacha <silvia.guerreroc@quito.gob.ec>; Maria Karina Gordillo Velez <maria.gordillov@quito.gob.ec>

Asunto: Solicitud de creación de partidas presupuestarias

Estimada Sonia:

Con un cordial saludo me dirijo a usted con el fin de solicitar de la manera más comedida se realice la creación de partidas presupuestarias, en base al cuadro adjunto, y así proceder con los trámites correspondientes a la continuidad de los procesos que lo requieren.

Saludos.

Mauricio Leonardo Luzuriaga Vera

PRESUPUESTO

UNIDAD ZONAL FINANCIERA

ADMINISTRACIÓN ESPECIAL TURÍSTICA LA MARISCAL

Av.Veintemilla E9-26 Y Leonidas Plaza Edificio Uzi

PBX: 3952300 - Ext: 00000

mauricio.luzuriaga@quito.gob.ec



Quito
Alcaldía Metropolitana

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la entidad a la cual esta dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y será sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, por favor reenviarlo a su origen para comunicar la recepción equivocada y borre inmediatamente el mensaje y cualquier adjunto recibido. MDMQ no asume responsabilidad sobre la información, opiniones o criterios contenidos en este e-mail que no estén relacionados con negocios o actividades comerciales o funciones de su remitente.